



## **ACTA NÚMERO CATORCE**

### **SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 05 DE DICIEMBRE DE 2023**

En la parroquia Malacatos a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil veinte y tres siendo las 09H00, y previa convocatoria del Sr. Willan Chamba Rodríguez, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos con fecha uno de diciembre de 2023, se reúnen los vocales en el Salón del GAD, para tratar el siguiente orden del día:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Conocer y Aprobar en segundo y definitivo debate la proforma presupuestaria 2024.
5. Clausura.

#### **DESARROLLO**

##### **1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM**

Estando todos los señores vocales se confirma el quorum para la sesión.

##### **2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El orden del día es aprobado por todos de los señores vocales.

##### **3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

El señor secretario da lectura al acta y es aprobada en su totalidad.

##### **4. CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024.**

Presentado el informe por la Comisión de Planificación y Presupuesto se da lectura al mismo que dice:



# GAD PARROQUIAL MALACATOS



3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

**Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralización**  
Art. 70 Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: el mismo que en su parte pertinente señala: **f)** Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;

El artículo 218 del COOTAD, detalla la Aprobación que, en su parte pertinente, señala: “El órgano legislativo, y de fiscalización aprobará el presupuesto general del respectivo gobierno COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN - EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD - Informe No. IC-CPF-2022-003 Página 5 de 8 autónomo descentralizado; además conocerá los presupuestos de sus empresas públicas o mixtas aprobados por los respectivos directorios”;

El artículo 246 del COOTAD, detalla la Limitaciones del legislativo que, en su parte pertinente, señala: “El órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado no podrá aumentar la estimación de los ingresos de la proforma presupuestaria, salvo que se demuestre la existencia de ingresos no considerados en el cálculo respectivo”;

El artículo 249 del COOTAD, detalla el Presupuesto para los grupos de atención prioritaria que, en su parte pertinente, señala: “No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria”;

El artículo 255 del COOTAD, detalla la Reforma presupuestaria que, en su parte pertinente, señala: “Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y

gadpmalacatos@gmail.com  
072 673035 / 072 673200

[www.gadmalmalacatos.gob.ec](http://www.gadmalmalacatos.gob.ec)



# GAD PARROQUIAL MALACATOS



## TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL

En esta partida de ingresos consideramos las aportaciones que mantiene el GAD Parroquial, por la suscripción de convenios con otros entes que financian proyectos sociales, así como también fondos no reembolsables, en este caso se considera los \$ 70.935,00 que corresponde al ingreso por ejecución de proyectos del CDI y AHC.

## INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

Este rubro lo considerarán una vez que se liquide el presupuesto del año fiscal 2023 y se lo debe de considerar en la liquidación presupuestaria.

Por consiguiente, el presupuesto de Ingresos para el ejercicio económico del año fiscal 2023, está distribuido de la siguiente manera:

## RESUMEN DE INGRESOS

INGRESOS		
130199	OTRAS TASAS (HOJAS VALORADAS)	247.00
170202	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS (ARRIENDO LOCAL)	4032.00
180608	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES (30%)	106320.57
190499	OTROS NO ESPECIFICADOS (INGRESO CEMENTERIO)	16500.00
280101	DEL GOBIERNO CENTRAL - MIES - FONDOS DE AUTOGESTIÓN	70935.00
280608	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES (70% INV)	248081.33
281003	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNO AUTONOMOS (REINTEGRO DE IVA)	0.00
370101	DE FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL (SALDO EN CUENTA CORRIENTE)	0.00
380101	DE CUENTAS POR COBRAR	0.00
380107	ANTICIPO X DEVENGAR DE EJER. ANT.	0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>446115.90</b>

## ANALISIS DE EGRESOS

Los gastos que se encuentran distribuidos en la proforma presupuestaria para el año 2024, están agrupados en gasto corriente y gasto de inversión, para ello el GAD Parroquial de Malacatos cuenta en la actualidad con un presupuesto de \$ 112.649,76 correspondiente al gasto corriente y un valor de \$ 327.466,15, los mismos que cubren proyectos y programas de acuerdo a los componentes y prioridades establecidas en el PDyOT de la Parroquia.

## COMPONENTE SOCIAL CULTURAL:

En este componente la actual administración asigna un monto de \$ 126.809,19 dólares de los cuales se encuentran programados proyectos de continuidad, los mismos que se detallan a continuación:

[gadpmalacatos@gmail.com](mailto:gadpmalacatos@gmail.com)

072 673035 / 072 673200

[www.gadmalacatos.gob.ec](http://www.gadmalacatos.gob.ec)



# GAD PARROQUIAL MALACATOS



La asignación en el componente político institucional ha sido enfocada a mejorar la administración y mejorar el modelo gestión institucional, para ello se asigna un monto de \$59.285,67 dólares, los cuales están distribuidos en los siguientes proyectos:

- Apoyo y seguimiento de proyectos y fortalecimiento en la gestión institucional
- Evaluación del PDyOT Parroquial
- Arriendo de la estación de bomberos de la Parroquia Malacatos
- Implementación del GAD Parroquial, mediante la adquisición de activos
- Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en articulación con el consejo de Seguridad Ciudadana del cantón Loja
- Contratación de un técnico civil y seguimiento de proyectos
- Sistema de Participación ciudadana y promoción comunitaria mediante la realización de asambleas comunitarias por sectores
- Operación del Cementerio General de Malacatos

## DICTÁMEN DE LA COMISIÓN

La comisión de presupuesto luego de conocer y analizar el expediente en las sesiones correspondientes, y amparados en el Art. 244 del Código de Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y en el informe financiero que sustenta esta propuesta expone lo siguiente:

En referencia al distributivo de los sueldos del personal del GAD Parroquial de Malacatos, no se ha determinado observaciones ya que estos sueldos se están trabajando según acuerdo ministerial que determina pisos y techos de los sueldos de presidente, vocales, secretaria y tesorera.

En referencia al gasto de inversión considera emitir las siguientes sugerencias:

1. Analizar la posibilidad de incrementar el rubro para la adquisición de uniformes para la Escuela Comunitaria Deportiva de Fútbol.
2. Realizar las gestiones correspondientes para la donación de tubería a Petroecuador, para la construcción de las diferentes cubiertas programadas a construir en Centros Educativos.
3. Solicitar a la coordinadora de los Adultos Mayores nuestra Señora del Carmen, información referente a las donaciones recibidas por Instituciones Públicas que han aportado para el desarrollo de las actividades planificadas dentro del grupo de personas de la tercera edad.
4. En el proyecto de la semana del estudiante, se debe de considerar el monto de ínfima cuantía para la entrega del premio a la Unidad Educativa Manuel José Rodríguez.
5. Apoyar la moción presentadas por los señores concejales del Cantón Loja, para que el Cuerpo de Bomberos de Loja, sea quien cubra los valores de arriendo de la edificación en donde funcionan la estación de Bomberos de la Parroquia Malacatos.
6. Se realice las gestiones correspondientes ante el Señor alcalde del Cantón Loja, para la donación de adoquín ornamental, con el fin de realizar los

gadpmalacatos@gmail.com  
072 673035 / 072 673200

[www.gadmalmalacatos.gob.ec](http://www.gadmalmalacatos.gob.ec)



# GAD PARROQUIAL MALACATOS



- Además indica que en la escuela comunitaria de futbol se necesita más del involucramiento de los padres de familia, recordando lo que había mencionado el presidente de la escuela de futbol que no están al día en el pago de las mensualidades, pero que cuando se les va a dar uniformes hay si se igualan y después regresan a lo mismo.
- La señora vocal Diana Abendaño señala que hay que ser consientes ya que como Junta estamos invirtiendo cerca de 15000 dólares y es lógico que los padres de familia se involucren a este proyecto y colaboren ya que prácticamente es gratis y se necesita el compromiso de ellos también.
- La señora vocal Inés Ruales señala que hay que ser claros y a la gente no hay que darles lugar para que hablen mal ya que necesitamos el compromiso de ellos, es realmente barato la mensualidad de 5 dólares, y ante esto ellos deben colaborar, además hace referencia que como Gad Parroquial estamos pagando instructores, indumentaria y también es necesario que ellos se involucren y sean conscientes.
- ✓ El señor presidente del Gad señala que en lo referente al cementerio este año se va a realizar trabajos para poderlo ir mejorando y se está trabajando en un proyecto para poder quitar las cruces y mejorar al cementerio, este proyecto se lo socializará con los dueños de los difuntos enterrados en el suelo.
- ✓ El señor Jorge burneo señala que tuvo una conversación con el señor alcalde y manifiesta que hay toda la buena predisposición para poder hacer un convenio para la fabricación de adoquines para el adecentamiento del cementerio y mejoramiento de vías, indica que como Gad se daría el cemento y el municipio entregaría los adoquines ornamentales.
- ✓ El señor Willan Chamba presidente del Gad indica que es muy buena la idea y que al llegar en momento en que se necesite los adoquines se realizara el convenio para poder bajar costos en el adoquín y avanzar un poco más en la obra.
- ✓ El señor Guillermo Carrión hace referencia que en la vecina parroquia de Vilcabamba se han robado objetos del cementerio, por lo que sugiere se coloque una cámara de vigilancia para poder estar seguro el campo santo. en los días que no hay cuidador o está solo.
- ✓ La señora tesorera hace referencia que todos los años se le da mantenimiento al cementerio, esto es a las verjas, fachada y bloques de bóvedas, además la compra de insumos o matamalezas se realiza. Así mismo hace conocer que si miran todos los bloques desde la parte alta estos se están hundiendo, están fisurados y pasa la humedad y no se ha dado mantenimiento a toda la infraestructura es porque ascendería a un rubro de

[gadpmalacatos@gmail.com](mailto:gadpmalacatos@gmail.com)

072 673035 / 072 673200

[www.gadmalaatos.gob.ec](http://www.gadmalaatos.gob.ec)



# GAD PARROQUIAL MALACATOS



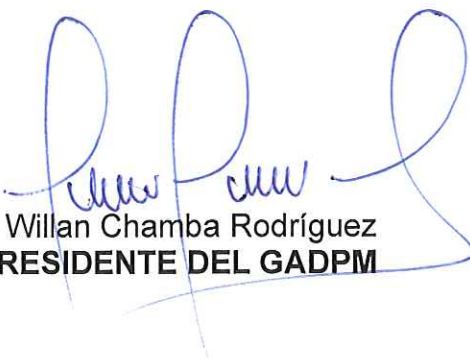
maleza de los cercos, e incluso en algunos lugares los moradores fueron quienes colaboraron con la comida para el personal, de lo contrario se hubiera gastado más en vialidad. A demás señala que este año se hizo las gestiones ante la señora Carlota Ávila para que nos regale el lastre de la propiedad de ella para dar mantenimiento a todas las vías, de lo contrario hubiéramos tenido que hasta comprar lastre para poder darle mantenimiento a las vías.

- En cuanto al apoyo para el adulto mayor el presidente el Gad hace conocer que la economista Gloria Ochoa ha pedido se destine un presupuesto para los adultos mayores que consiste en 1000 dólares para realizar dos programas en el año y es por eso que se le ha dejado el presupuesto.
- El señor Jorge Burneo señala que en el periodo de la ex presidenta Sandra Rodríguez se le entrego maquinaria a la representante de los adultos mayores economista Gloria Enith Ochoa Álvarez, por esta razón solicita se le pida un informe de todas las cosas que se le ha entregado para saber que no mas hay y poder seguir apoyando.

## 5. CLAUSURA

Sin más puntos que tratar y siendo las doce horas se da por concluida la sesión.

Para constancia de lo actuado firman:

  
Sr. Willan Chamba Rodríguez  
**PRESIDENTE DEL GADPM**

  
Abg. Oscar Jiménez Guaman  
**SECRETARIO**